



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00870716- -UNC-ME#FD-

---

#### **VISTO:**

El expediente **EX-2025-00870716- -UNC-ME#FD**, mediante el cual el Prof. Dr. Manuel Antonio González Castro, en su carácter de Director de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, solicita la declaración de interés y aval académico de la Facultad de Derecho respecto del **"Encuentro Internacional de Carreras de Doctorados, Maestrías y Especializaciones en Derecho Procesal"**, a celebrarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 2025 en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), bajo la dirección del Prof. Adolfo Alvarado Velloso; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicho Encuentro reviste una relevancia jurídica y académica de carácter nacional e internacional, dado que congregará a treinta y seis carreras de posgrado vinculadas al Derecho Procesal de diversas universidades de Latinoamérica.

Que el evento propiciará el intercambio de experiencias académicas y la profundización de conocimientos disciplinares, contribuyendo a fortalecer la formación de posgrado y la proyección académica de esta Casa de Estudios.

Que la Carrera de Especialización en Derecho Procesal de esta Facultad ha sido convocada a participar en forma activa, habiéndose asignado al Prof. Dr. González Castro la exposición de una conferencia magistral dentro del programa oficial.

Que, asimismo, el mencionado Director solicita que se le otorgue la representación institucional de la Facultad, en forma conjunta con la Coordinadora de la Carrera, Prof. Ab. Esp. Silvia Patricia Ávila, para asistir al referido Encuentro.

Que corresponde, en consecuencia, declarar de interés y otorgar el aval académico de la Facultad al mencionado evento, así como autorizar la representación conjunta de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal en el mismo.

Por ello, y ad referendum del H. Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO**

## DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

### RESUELVE:

**Artículo 1°.** - Declarar de interés y otorgar el aval académico de esta Facultad al “Encuentro Internacional de Carreras de Doctorados, Maestrías y Especializaciones en Derecho Procesal”, a realizarse los días 29, 30 y 31 de octubre de 2025 en la Universidad Nacional de Rosario (UNR), bajo la dirección del Prof. Adolfo Alvarado Velloso.

**Artículo 2°.** - Autorizar la representación académica de la Facultad de Derecho en el mencionado Encuentro al Prof. Dr. Manuel Antonio González Castro, Director de la Carrera de Especialización en Derecho Procesal, y a la Prof. Ab. Esp. Silvia Patricia Ávila, Coordinadora de la misma, quienes asistirán en nombre de esta Casa de Estudios.

**Artículo 3°.** - Regístrese, hágase saber, y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, ARCHIVESE.